



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Programa Fonética y Fonología II - Sección Francés

---

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Prof. Silvia A. Peralta solicita la aprobación del programa del ciclo 2024 de la asignatura "Fonética y Fonología II, Sección Francés", correspondiente a tercer año del Profesorado, Licenciatura y Traductorado de Francés,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

La documentación obrante,

El despacho de la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento en Conjunto,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º: Hacer lugar a la solicitud de la Prof. Silvia A. Peralta y aprobar el programa del ciclo 2024 de la asignatura "Fonética y Fonología II, Sección Francés", correspondiente a tercer año del Profesorado, Licenciatura y Traductorado de Francés", que como archivo embebido forma parte integrante de la presente resolución

Art. 2º: Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL  
VEINTICUATRO